MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Fecha:	25 de Julio de 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	17:00 horas
Lugar:	Oficina de contratos METIB		

ACTA No. 002/ AREAD-ARCON- 2.86 DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PROCESO PN METIB MIC. 077 2019

Evaluación de los requisitos mínimos habilitantes dentro de la convocatoria pública **PN METIB MIC 081 2019**, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) PARA LA SEGURIDAD DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ."**

ORDEN DEL DÍA AGENDA TEMAS A TRATAR

1. Verificación de asistentes
2. Evaluación propuestas de acuerdo al orden de elegibilidad
3. Observaciones

TEMAS A TRATAR

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Ibagué Tolima, siendo las 08:00 horas del veinticinco (25) de Julio de 2019, se reunieron en la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Ibagué - Policía Nacional, el señor Subintendente **MILLAR ABEL MANJARRES VARON** Jefe de Contratos METIB (E) y la señora Subintendente. **FAYSURY DEL MAR TRIANA PARRA** Analista Contratos METIB**,** con el fin de realizar verificación de cocumentos jurídicos y económicos de las propuestas presentadas dentro del proceso PN METIB MIC 081 2019, iniciando con lo oferta que de acuerdo al orden de elegibilidad fue el menor valor ofertado, así:

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Para dar inicio a la verificación de documentos de orden jurídico, técnico y económico a las ofertas presentadas dentro del proceso PN METIB MIC 081-2019, se tendrá en cuenta la verificación económica teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo del 2015, enunciado en el "Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación de mínima cuantía", numeral 4 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

Orden de elegibilidad:

POSICIÓN	OFERENTE	VALOR
1	PROXEL COLOMBIA SAS	**$59.300.000**
2	DATA LINK	**$62.116.300**
3	D Y E INGENIEROS	**$65.541.296**

Por lo anterior y de acuerdo al orden de elegibilidad se da inicio de la siguiente manera: evaluar la oferta presentada por PROXEL COLOMBIA SAS, con Nit. 900034347-1; así:

Propuesta a evaluar: PROXEL COLOMBIA SAS

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DE LA PROPUESTA A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado	x		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	x		
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	x		
4	AUTORIZACIÓN CONSULTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	x		
5	Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social vigente suscrita por el Representante Legal, el Revisor Fiscal y/o contador público según corresponda. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cedula de ciudadanía y certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal o del contador público que certifica, si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	x		
6	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	x		
7	Certificación Bancaria vigente.	x		
8	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	x		
9	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	x		
10	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.	x		
11	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá suscribir documento anexándolo a la propuesta en el cual conste que no se encuentra incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Art. 127 de la constitución política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento.	x		
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA LEY 1801.	x		
13	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	x		
14	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS.	x		

Observación: CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS, ANEXO 2: NO CUMPLE (verificar revisión anexo 2, en documento anexo)

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO CON IVA	V/TOTAL CON IVA
1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	5	4.500.000	22.500.000
2	FIBRA ÓPTICA	1	5.400.000	5.400.000
3	SWITCH	1	2.950.000	2.950.000
4	ESTACIÓN DE TRABAJO	1	3.750.000	3.750.000
5	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	1	3.150.000	3.150.000
6	BRAZOS SOPORTE CÁMARA E INSTALACIÓN	5	800.000	4.000.000
7	GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	3.200.000	6.400.000
8	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1	2.050.000	2.050.000
9	CANALIZACIÓN CONEXIÓN PARA CÁMARAS	5	960.000	4.800.000
10	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	1	4.300.000	4.300.000
			VALOR TOTAL OFERTADO	59.300.000

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE, teniendo en cuenta que no supera ningún valor unitario por ítem.

Propuesta a evaluar: DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DE LA PROPUESTA A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado	x		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	x		
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	x		
4	AUTORIZACIÓN CONSULTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	x		
5	Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social vigente suscrita por el Representante Legal, el Revisor Fiscal y/o contador público según corresponda. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cedula de ciudadanía y certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal o del contador público que certifica, si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	x		
6	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	x		
7	Certificación Bancaria vigente.	x		
8	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	x		
9	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	x		
10	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman	x		

	el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.			
11	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá suscribir documento anexándolo a la propuesta en el cual conste que no se encuentra incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Art. 127 de la constitución política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento.	x		
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA LEY 1801.	x		
13	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	x		
14	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS.	x		

Observación: CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS, ANEXO 2: NO CUMPLE (verificar revisión anexo 2, en documento anexo)

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO CON IVA	V/TOTAL CON IVA
1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	5	4.000.000	20.000.000
2	FIBRA ÓPTICA	1	5.500.000	5.500.000
3	SWITCH	1	3.400.000	3.400.000
4	ESTACIÓN DE TRABAJO	1	4.033.000	4.033.000
5	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	1	3.230.000	3.230.000
6	BRAZOS SOPORTE CÁMARA E INSTALACIÓN	5	1.126.660	5.633.300
7	GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	3.830.000	7.660.000
8	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1	2.460.000	2.460.000
9	CANALIZACIÓN CONEXIÓN PARA CÁMARAS	5	1.120.000	5.600.000
10	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	1	4.600.000	4.600.000
			VALOR TOTAL OFERTADO	**62.116.300**

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE, teniendo en cuenta que no supera ningún valor unitario por ítem.

Propuesta a evaluar: DYE INGENIEROS

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DE LA PROPUESTA A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado	x		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	x		
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	x		

4	AUTORIZACIÓN CONSULTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES		x	
5	Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social vigente suscrita por el Representante Legal, el Revisor Fiscal y/o contador público según corresponda. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cedula de ciudadanía y certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal o del contador público que certifica, si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	x		
6	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	x		
7	Certificación Bancaria vigente.	x		
8	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	x		
9	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	x		
10	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.	x		
11	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá suscribir documento anexándolo a la propuesta en el cual conste que no se encuentra incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Art. 127 de la constitución política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento.	x		
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA LEY 1801.	x		
13	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	x		
14	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS.	x		

Observación: CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS, ANEXO 2: <u>NO CUMPLE (verificar revisión anexo 2, en documento anexo)</u>

<u>VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA</u>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO CON IVA	V/TOTAL CON IVA
1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	5	4.713.060	23.565.300
2	FIBRA ÓPTICA	1	5.709.000	5.709.000
3	SWITCH	1	3.366.000	3.366.000
4	ESTACIÓN DE TRABAJO	1	3.992.999	3.992.000
5	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	1	3.200.999	3.200.999
6	BRAZOS SOPORTE CÁMARA E INSTALACIÓN	5	1.115.400	5.577.000
7	GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	3.794.999	7.589.998
8	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1	2.442.000	2.442.000
9	CANALIZACIÓN CONEXIÓN PARA CÁMARAS	5	1.108.800	5.544.000
10	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	1	4.554.000	4.554.000
			VALOR TOTAL OFERTADO	**65.541.296**

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE, teniendo en cuenta que no supera ningún valor unitario por ítem.

3. OBSERVACIONES:

La verificación del anexo 2, condiciones técnicas del proceso, se anexa a la presente acta, evidenciando que ninguna de las 3 ofertas presentadas, cumplió con la totalidad de los requisitos de orden técnico.

De igual forma, teniendo en cuenta la verificación de documentos jurídicos, técnicos y económicos de las ofertas presentadas en el proceso PN METIB MIC 084 2019, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) PARA LA SEGURIDAD DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ"** y teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos en el proceso, una vez publicado el presente informe de evaluación los oferentes cuentan con el termino establecido en el cronograma del proceso para subsanar los documentos solicitados.

NOTA:

Por lo anterior y de acuerdo al Decreto 1082 se procede a publicar la presente acta de revisión de documentos por el término de un día hábil contado a partir de la fecha de publicación.

No siendo más el motivo de la presente reunión se da por terminada y se firma el acta por los que en ella se encuentran presentes o intervinieron con el fin de dejar constancia de todo lo actuado dentro de la misma.

Subintendente. FAYSURY TRIANA PARRA
Analista de Contratos METIB

Subintendente. MILLARD ABEL MANJARRES VARON
Jefe Grupo Contratos METIB (E)

Anexo: comunicación oficial 052739/GRUME-TELEM-3.1 de fecha 25/07/2019, informe de evaluación técnica

Elaborado por: SI. FAYSURY TRIANA PARRA – Analista Contratos METIB
Revisado por: SI. MILLARD ABEL MANJARRES VARON – Jefe Grupo Contratos METIB (E)
Fecha de elaboración: 25/07/2019
Ubicación: MIS DOCUMENTOS/2019

Carrera 48 sur No. 157-199 sector Picaleña
Teléfono: 2739999 EXT. 33340
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Fecha:	Ibagué 25/07/2019		
Hora de inicio:	08:00 HORAS	Hora de terminación	17:00 HORAS
Lugar:	Oficina de contratos METIB		

ACTA No. 002/ AREAD-ARCON- 2.86 DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PROCESO PN METIB MIC. 077 2019

Evaluación de los requisitos mínimos habilitantes dentro de la convocatoria pública **PN METIB MIC 081 2019**, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) PARA LA SEGURIDAD DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ."**

A S I S T E N T E S

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
SI	MILLARD ABEL MANJARRES VARON	AREAD-GRUCO	JEFE ÁREA DE CONTRATOS METIB (E)	metib.arcon@policia.gov.co	2708401	
SI	FAYSURY DEL MAR TRIANA PARRA	AREAD-GRUCO	ANALISTA CONTRATOS METIB	metib.arcon@policia.gov.co	2708401	

Carrera 48 sur No. 157-199 sector Picaleña
Teléfono: 2739999 EXT. 33340
Metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO DE TELEMATICA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

GRUME - TELEM - 3.1

Ibagué, 25 de julio de 2019

Subintendente
MILLARD ABEL MANJARRES VARON
Jefe Grupo de Contratos (E)
Carrera 48 Sur No 157-199 Vía Picaleña
Ibagué - Tolima

Asunto: Informe de evaluación técnica proceso Adquisición De CCTV-METIB.

En atención a la evaluación técnica para el proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) PARA LA SEGURIDAD DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE", de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Teniente que una vez revisadas las propuestas enviadas por los oferentes, se encontraron las novedades que más adelante se indican:

PROXEL		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	NO CUMPLE
3.4	Puertos: 24 puertos 1G PoE+ y 4 puertos SFP (incluye módulos SFP).	No especifica la adquisición de los conectores o módulos SFP
3.7	Puerto de consola: Con cable de conexión	No aclara la entrega del cable de configuración switch ofertado
3.10	Soporta: IEEE 802.1D (Spanning tree), IEEE 802.1Q (VLAN), IEEE 802.1p (Asignación prioridades de tráfico), IEEE 802.1x (Control de acceso a red)	En las especificaciones técnicas del switch sólo aparece IEEE 802.1Q (VLAN) y IEEE 802.1x
3.13	Gestión: SNMP	No aparece en las especificaciones técnicas del switch ofertado
3.14 3.15 3.16	SFP - Small Form Factor: Alcance típico diseñado en potencia óptica a la distancia del enlace o tramo entre equipos activos, garantizando la disponibilidad del canal sin intermitencia. Se utilizarán las ventanas y diámetro de fibra que genere el mínimo de atenuación y soporte las velocidades mínimas requeridas en cada enlace 1 Gb Conexión de enlace mínimo a 1 Gb entre equipos activos por un hilo FO	No aparece en las especificaciones técnicas del switch ofertado
4.	**ESTACIÓN DE TRABAJO**	No especifica ni relaciona ninguna ficha técnica para ser analizada.

6.11	Seguridad: La grabación de video debe tener una marca de agua o certificado digital.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.21	Control y auditorias del sistema: Inició sesión del usuario Cierre de sesión del usuario Inició de reproducción de una grabación por usuario Usuario que exporto grabaciones Usuario que detuvo la grabación	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.22	Monitoreo: De alarmas Físicas, externas de otros sistemas, generadas por Analíticas, perdida de Video o Red.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.24	Sistema de respaldo videos: El software deberá permitir recuperar el video de la SD de las cámaras, una vez se recupere la conexión de datos y el software deberá acoplar el segmento de video recuperado en la línea de tiempo del almacenamiento en la que corresponde.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.25	Log de Alarmas: Se debe entregar con la configuración necesaria para realizar Logs de Alarmas: Corte del Fluido Eléctrico y pérdida de red o video.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
8.5.	La solución debe incluir todas las funciones y conexión que garantice la operación completa, confiable, manejable y segura, (punto de conexión de la puesta a tierra, reguladores de voltaje, batería de ion de litio, protección alto y bajo voltaje, protección de cortos circuitos, protección de sobre carga de batería).	No se incluyó la ficha técnica del elemento. Así mismo, no especifica marca o modelo para la protección de cortos circuitos y la batería de respaldo
11.1.	Los monitores del operador de CCTV deben poseer un soporte metálico escualizable con tres grados de libertad y 25 cms de desplazamiento en cada uno de sus ejes, con el fin de optimizar la línea de visión del operador hacia los monitores de gran formato y ergonomía en su funcionamiento	No especifican el soporte metálico para los 2 monitores
11.4.	SILLAS ERGONÓMICAS * Tipo: Deslizables, Giratoria, de trabajo pesado * Espaldar: Debe permitir MODO RECLINABLE en ángulo libre (Ajuste de fuerza necesaria para reclinar el espaldar) y MODO FIJO en 4 ángulos fijos. Debe tener una altura mínima de 40cm medidos sobre la estructura plástica. Debe tener Curva lumbar ergonómica. Ajustable en altura. Mecanismo reclinable sincroavanzado. * Brazos: Con ajuste de altura - Con ajuste avanzado. Graduables en altura, giro, hacia adelante y atrás. * Ajuste Altura: Mecanismo neumático para graduación de altura garantizado por (2) años y con rango de 10 cms. * Esta silla deberá ser con recubrimiento en tela de paño tipo HILAT o similar * Ruedas: Goma anti rayones (negro). * Cabecera ergonómica.	No anexa ficha técnica de las sillas.
13.8.	Ficha técnica: Todos los ítems en los cuales el oferente debe ESPECIFICAR marca, modelos y/o referencias de los equipos ofertados se deben anexar ficha técnica en la cual debe evidenciarse la marca, modelo o referencia y características solicitadas en cada ítem que lo conforma.	No anexa todas las fichas tecnicas

DATA LINK		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	NO CUMPLE
3.4.	24 puertos 1G PoE+ y 4 puertos SFP (incluye modulos SFP).	No menciona la entrega de los 4 modulos de fibra

8.	GABINETES DE POSTE/FACHADA	Todo el ítem no posee ficha técnica y no se encuentra por la web
11.1.	Los monitores del operador de CCTV deben poseer un soporte metálico escualizable con tres grados de libertad y 25 cms de desplazamiento en cada uno de sus ejes, con el fin de optimizar la línea de visión del operador hacia los monitores de gran formato y ergonomía en su funcionamiento	No especifican el soporte metálico para los 2 monitores
11.4.	SILLAS ERGONÓMICAS * Tipo: Deslizables, Giratoria, de trabajo pesado * Espaldar: Debe permitir MODO RECLINABLE en ángulo libre (Ajuste de fuerza necesaria para reclinar el espaldar) y MODO FIJO en 4 ángulos fijos. Debe tener una altura mínima de 40cm medidos sobre la estructura plástica. Debe tener Curva lumbar ergonómica. Ajustable en altura. Mecanismo reclinable sincroavanzado. * Brazos: Con ajuste de altura - Con ajuste avanzado. Graduables en altura, giro, hacia adelante y atrás. * Ajuste Altura: Mecanismo neumático para graduación de altura garantizado por (2) años y con rango de 10 cms. * Esta silla deberá ser con recubrimiento en tela de paño tipo HILAT o similar * Ruedas: Goma anti rayones (negro). * Cabecera ergonómica.	No anexa ficha técnica de las sillas.
13.8.	Ficha técnica: Todos los ítems en los cuales el oferente debe ESPECIFICAR marca, modelos y/o referencias de los equipos ofertados se deben anexar ficha técnica en la cual debe evidenciarse la marca, modelo o referencia y características solicitadas en cada ítem que lo conforma.	El oferente no adjunta ficha técnica de todos los componentes

DYE		
ITEM	**CONDICIONES TECNICAS**	**NO CUMPLE**
1.11	IR: Corte automático día noche Rango IR 200 metros.	Distancia hasta 150m
1.12	Movimiento horizontal: 360 grados (sinfín), velocidad mínima 250 grados /seg.	Pan: 0° ~ 360° endless; Tilt: -15° ~ 90°,auto flip 180°
1.16.	Movimiento horizontal 360 grados (sinfín), velocidad mínima 250 grados /seg.	El manual técnico una velocidad de 180° por segundo y se exige mínimo 200°
1.17	Movimiento vertical: -20 a 90 grados, y giro automático del lente en el centro evitando que se visualicen las imágenes invertidas, velocidad mínima 250 grados /seg	
1.19	La cámara debe contar con tecnología: Que permita mejorar la calidad de la imagen con poca luz.	No aparece en las especificaciones técnicas de la cámara ofertada
1.23	Transmisión de alarmas: Mínimo dos (2) alarmas para señalización de falla en el suministro de energía comercial y apertura de gabinete.	No aparece en las especificaciones técnicas de la cámara ofertada
1.24	Certificación: ONVIF, IP 66 e IK10.	No aparece en las especificaciones técnicas de la cámara la IK10 ni presenta ninguna certificación de las mismas o del fabricante
2.9	Garantía de fibra óptica: Se debe garantizar por parte del contratista y fabricante mediante documento escrito anexo a la propuesta que la fibra óptica ofertada tiene como	La certificación no fue enviada

	mínimo una vida útil estimada de 15 años.	
3.4	Puertos: 24 puertos 1G PoE+ y 4 puertos SFP (incluye módulos SFP).	No soporta ni posee los conexión SFP
3.5	QoS (Calidad de Servicio): Soportada	No aparece en las especificaciones técnicas del switch ofertado
3.7	Puerto de consola: Con cable de conexión	No aparece en las especificaciones técnicas del switch ofertado
3.10	Soporta: IEEE 802.1D (Spanning tree), IEEE 802.1Q (VLAN), IEEE 802.1p (Asignación prioridades de tráfico), IEEE 802.1x (Control de acceso a red)	En las especificaciones técnicas del switch sólo aparece IEEE 802.1Q (VLAN) y IEEE 802.1x
3.13	Gestión: SNMP	No aparece en las especificaciones técnicas del switch ofertado
3.14	SFP - Small Form Factor: Alcance típico diseñado en potencia óptica a la distancia del enlace o tramo entre equipos activos, garantizando la disponibilidad del canal sin intermitencia. Se utilizarán las ventanas y diámetro de fibra que genere el mínimo de atenuación y soporte las velocidades mínimas requeridas en cada enlace 1 Gb Conexión de enlace mínimo a 1 Gb entre equipos activos por un hilo FO	No aparece en las especificaciones técnicas del switch ofertado
3.15		
3.16		
4.1	Procesador: Rendimiento mínimo Intel I7 - 3.0 GHz	Micro Procesador Embebido
4.5	Memoria RAM: 8GB DDR4	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.6	Tarjeta de video: Para soporte de las pantallas (videowall) y monitor. Drivers certificados para el hardware y sistema operativo solicitado, deben ser certificadas para la estación de trabajo ofertada y por la plataforma de software seleccionada.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.7	Almacenamiento: SSD 240GB + HDD 1TB	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.8	Back Up Disco Duro: Unidad óptica para la extracción de grabaciones interna de DVD-ROM, DVD+/-RW	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.10	Conector: USB	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.11	Mouse: Óptico de dos botones, con Scroll Central USB de la misma marca ofertada	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.12	Puertos USB: 4	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.14	Controlador de audio: Integrado	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
4.16	Sistema Operativo instalado: Win10pro licenciado a nombre de la Policía Nacional, incluye medios físicos de instalación	Sistema operativo LINUX integrado
6.4	Formato: H264	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.9	Resolución de visualización y grabación: HD 1280x720p, Full HD 1920x1080p	Resolución de grabación 1080P, 720P, 960 H, D1, HD1, BCIF, CIF, QCIF
6.10	Debe permitir el funcionamiento del PTZ con los Joystick requeridos Pan, Tilt, zoom.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.11	Seguridad: La grabación de video debe tener una marca de agua o certificado digital.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.21	Control y auditorias del sistema: Inició sesión del usuario	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado

	Cierre de sesión del usuario Inició de reproducción de una grabación por usuario Usuario que exporto grabaciones Usuario que detuvo la grabación	
6.22	Monitoreo: De alarmas Físicas, externas de otros sistemas, generadas por Analíticas, perdida de Video o Red.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.24	Sistema de respaldo videos: El software deberá permitir recuperar el video de la SD de las cámaras, una vez se recupere la conexión de datos y el software deberá acoplar el segmento de video recuperado en la línea de tiempo del almacenamiento en la que corresponde.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.25	Log de Alarmas: Se debe entregar con la configuración necesaria para realizar Logs de Alarmas: Corte del Fluido Eléctrico y pérdida de red o video.	No aparece en las especificaciones técnicas del elemento ofertado
6.30.	Idioma de configuración y operación Español o Ingles	No indica dentro de las especificaciones técnicas del elemento ofertado
8	**Gabinete Poste/Fachada**	No se incluyó la ficha técnica del elemento. Así mismo, no se encuentra en Internet la marca relacionada
11.1.	Los monitores del operador de CCTV deben poseer un soporte metálico escualizable con tres grados de libertad y 25 cms de desplazamiento en cada uno de sus ejes, con el fin de optimizar la línea de visión del operador hacia los monitores de gran formato y ergonomía en su funcionamiento	No se especifica ningún tipo de soporte.
11.4.	SILLAS ERGONÓMICAS * Tipo: Deslizables, Giratoria, de trabajo pesado * Espaldar: Debe permitir MODO RECLINABLE en ángulo libre (Ajuste de fuerza necesaria para reclinar el espaldar) y MODO FIJO en 4 ángulos fijos. Debe tener una altura mínima de 40cm medidos sobre la estructura plástica. Debe tener Curva lumbar ergonómica. Ajustable en altura. Mecanismo reclinable sincroavanzado. * Brazos: Con ajuste de altura - Con ajuste avanzado. Graduables en altura, giro, hacia adelante y atrás. * Ajuste Altura: Mecanismo neumático para graduación de altura garantizado por (2) años y con rango de 10 cms. * Esta silla deberá ser con recubrimiento en tela de paño tipo HILAT o similar * Ruedas: Goma anti rayones (negro). * Cabecera ergonómica.	No anexa ficha técnica de las sillas.
13.8.	Ficha técnica: Todos los ítems en los cuales el oferente debe ESPECIFICAR marca, modelos y/o referencias de los equipos ofertados se deben anexar ficha técnica en la cual debe evidenciarse la marca, modelo o referencia y características solicitadas en cada ítem que lo conforma.	No anexa en su totalidad todas las fichas técnicas necesarias.
13.9	El oferente deberá presentar documento expedido por la Superintendencia de Vigilancia, en la cual se certifique se encuentre inscrito en el registro de productores y comercialización de equipos tecnológicos de vigilancia, en las secciones de importación, comercialización, instalación, distribución y arrendamiento. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma, deberán presentar las certificaciones	No se adjuntó la certificación
13.10	El oferente deberá presentar certificación(es) como canal autorizado y/o distribuidor autorizado en Colombia de la(s)	No se adjuntó la certificación

	marca(s) de cámara(s) ofertada(s), la cual deberá ser expedida directamente por fabricante o casa matriz (representante legal). Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma deberá presentar dicha certificación	
13.11	Con el fin de verificar la idoneidad y trayectoria de los diferentes oferentes en la marca de cámaras ofertadas, el oferente deberá presentar certificaciones de experiencia con la marca de las cámaras ofertada, la cual deberá ser expedida por empresas públicas o privadas contratantes, en la que se evidencie que culmino a cabalidad el contrato sin inconvenientes. Se deberá certificar participación en mínimo un (1) proyectos con la marca ofertada, en las cuales haya instalado mínimo 5 cámaras de la marca ofertada, por lo tanto, el oferente deberá anexar en la oferta copia del anexo técnico del contrato, en la que se evidencie la marca suministrada en dicho contrato. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma deberá demostrar dicha experiencia.	No se adjuntó la certificación

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ivan Dario Duque Vera
Grado: Subintendente
Cargo: Analista Seguridad De La Informacion
Cédula: 93236863
Dependencia: Grupo De Telematica De La Policia Metropolitana De Ibague
Unidad: Metropolitana De Ibague
Correo: ivan.duque@correo.policia.gov.co
25/07/2019 17:51:16

Anexo: No

Carrera 48 Sur N° 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33415
metib.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA